

SOLUCIONES ECOLOGICAS AMBIENTALES SEASAECO S.A

INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

a) SUSTENTO LEGAL DE LA COMPAÑIA.- Soluciones Ecológicas Ambientales fue constituida inicialmente como Andes Mountains Flowers AMFLOWERS S.A. mediante escritura pública celebrada el 27 de julio de 2005 ante el notario vigésimo noveno del cantón Quito Dr. Rodrigo Salgado Valdez, dicha resolución quedó inscrita con el No. 1977, tomo 136 del Registro Mercantil del cantón Quito, el 8 de agosto de 2005, iniciándose desde ese día sus operaciones. El objetivo principal de la empresa es la siembra, producción, y exportación de especies vegetales en especial flores y dentro de esta variedad las rosas. El 22 de marzo de 2011, mediante Junta General Extraordinaria de socios se resuelve el cambio de la denominación de Compañía, modificación del objeto social y por consiguiente la reforma de estatutos. Dicho cambio se realiza mediante escritura pública otorgada el 23 de marzo de 2011 ante el notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, la misma que fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución SC.IJ.DJCPTE.Q.11.001556 del 7 de abril de 2011, la escritura fue inscrita el 30 de mayo de 2011 en el Registro Mercantil bajo el NO. 1746 tomo 142. El nuevo objeto social de la compañía es: Asesoramiento y Asistencia técnica en la realización de estudios de impacto ambiental, planes de manejo ambiental, planificación y seguimiento de actividades relacionadas con el control ambiental y en general cualquier actividad relacionada con la protección del ambiente delineadas bajo las leyes vigentes sobre la materia.

b) NORMAS Y RESOLUCIONES CUMPLIDAS.- Como resultado de la revisión efectuada a los documentos presentados por la administración, en mi opinión las transacciones realizadas y las actas de Juntas Generales Realizadas, en su caso se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias establecidas en las leyes pertinentes. La aplicación de las NIFF resueltas por la Superintendencia de Compañías

2

han sido aplicadas y aprobadas en las Juntas General Extraordinarias y Universales realizadas en octubre 30 de 2011 y diciembre 20 del mismo año. Los balances de Situación, el Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de flujos de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio de la empresa que presentó oportunamente la actual administración están conforme a las **NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF)** como lo establece la Superintendencia de Compañías.

Los Libros de Actas de las Juntas de Accionistas, los libros de acciones y accionistas, el expedientillo de actas y demás documentos relacionados son llevados y se conservan conforme las disposiciones legales.

Los comprobantes, los documentos de respaldo, los libros de contabilidad se llevan conforme a las normas legales y a las técnicas contables se conservan de acuerdo a lo prescrito en las disposiciones pertinentes actuales.

c) RESPALDOS CONTABLES Y LEGALES.- En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, la compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el código de Comercio, el código de Trabajo, y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

d) OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS.- Como parte esencial del examen efectuado, realicé un estudio del sistema de control interno contable de la empresa para establecer el grado de confiabilidad del sistema, tal como requiere las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas. El propósito de dicha evaluación me permitió establecer el alcance de mis pruebas en los registros contables y poder expresar una opinión de los Estados Financieros examinados y concluyo que los Balances y estados Financieros preparados por la Administración de **SOLUCIONES ECOLOGICAS AMBIENTALES S.A.** reflejan razonablemente, la situación financiera y económica de la empresa al 31 de diciembre de 2014 conforme lo establecen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

3

e) COMPOSICION DE LOS BALANCES Y SITUACION FINANCIERA.- Los componentes financieros de AMFLOWERS S.A. al 31 de diciembre de 2014 son los siguientes: Caja y Bancos USD. 14.209,19 Cuentas por cobrar varios USD 6.032,19, Cuentas por cobra Clientes USD 996,00, IVA por Cobrar USD 46,895,97, Retenciones en la fuente de Impuesto a la Renta USD 1.153,83, Activos Fijos Depreciables Neto USD 3.540,69. Esto nos da un gran total de USD 72.828,47 de **ACTIVOS**.

El Pasivo está compuesto así: Cuentas por pagar Proveedores USD 204,73, Cuentas por pagar empleados, USD 4.806,05, otras cuentas por pagar 4.928,22, Obligaciones Patronales con el IESS USD 461,83, Provisiones de Beneficios Sociales, décimo tercero y cuarto en la parte proporcional USD 593,21 Impuestos por pagar generados en diciembre de 2014, USD 0,51 Anticipos de Clientes USD 2.035,84 y pasivos a largo plazo, USD 45.829,80. en la cuenta de Préstamos de Accionistas, dando un total del **PASIVO** a corto y largo plazo de USD 58.860,19. El patrimonio está compuesto de la siguiente manera: Capital Social USD 2.000,00 , Reserva Legal USD 1.000,00, y Aportes de Socios para Futuras Capitalizaciones USD 7.591,89, resultados de ejercicios anteriores USD 674,40 y resultados del ejercicio actual USD 2.701,99 lo que da un total de USD 13.968,28.

El Balance de Pérdidas y Ganancias arroja las siguientes cifras: Ingresos totales por venta de Servicios de Asesoramiento y Consultoría: USD 38.342,96, los gastos de operación durante el año 2014 entre sueldos, movilización, beneficios sociales, impuestos, servicios básicos, suministros de oficina, seguros médicos, viáticos, transporte, gastos bancarios, análisis y monitoreos varios asciende a la suma de USD 35.640,97, quedando una resultado bruto de USD 2.701,99, de los cuales deberá descontarse la participación de trabajadores (15%) Impuesto a la Renta Causado (22%) y sobre el saldo los accionistas deberán definir su destino en la respectiva Junta General de Accionistas.

f) FACILIDADES ADMINISTRATIVAS.- Para el cumplimiento de la responsabilidad que me ha sido encomendada por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios celebrada 20 de junio de 2013, considero importante informar que en el proceso de revisión de los libros, registros y documentos tanto contables como legales he recibido

toda colaboración de la contadora y la gerencia, lo que ha facilitado las funciones a mi encomendadas.

g) CONSIDERACIONES ESPECIALES.-

Finalmente, comunico a los Srs. Accionistas que he cumplido con lo dispuesto en la Resolución 90.1.5.3. y el artículo 321 de la Ley de Compañías en el desempeño de mis funciones en calidad de Comisario Principal de Soluciones Ecológicas Ambientales S.A..

Atentamente,

Mario David Proaño M.,
COMISARIO PRINCIPAL
SOLUCIONES ECOLOGICAS AMBIENTALES S.A..